



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0294 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica en forma complementaria a la materia de que da cuenta el Certificado N° 0268/2017, del 29 de Junio de 2017, sobre acuerdo adoptado en la XII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 27 de Junio de 2017, en que unanimidad de los consejeros regionales, se aprueba el proyecto denominado: **“ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS PARA SEGURIDAD CIUDADANA, PICA”**, Código BIP 30173872-0, por M\$ 56.400.- con cargo al FNDR de 2017, en términos que la Sala ha estimado del mismo modo, atendidas las prioridades en la gestión oportuna y eficiente de la inversión pública regional, que la autoridad ejecutiva regional tenga a bien disponer el cambio de la unidad técnica ejecutora manifestada en los antecedentes, disponiendo que cumpla dicha función y rol el Gobierno Regional de Tarapacá. Lo anterior, teniendo en vista la facultad privativa de la autoridad ejecutiva regional de determinar en los programas y proyectos de inversión, la institución ejecutora.

De este modo se entiende complementado el certificado mencionado.

Conforme.- Iquique, 18 de Julio de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA